



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 25 de junio de 2019.-

VISTO:

Los gastos realizados por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, MSc. **Susana PERALES**, y

CONSIDERANDO:

Que debió afrontar gastos de alojamiento del Dr. Sergio BAGGIO, quién tuviera a su cargo el dictado del Curso de Extensión "El rol de los juegos en el aprendizaje de la química".

Que por *Pedido de Reintegro de Fondos N° 0318 – 063/2019* se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Reintegrar a la MSc. **Susana PERALES**, una suma de \$ **3.856 (Pesos tres mil ochocientos cincuenta y seis)**, debido a gastos de alojamiento del Dr. Sergio BAGGIO, quién tuviera a su cargo el dictado del Curso de Extensión "El rol de los juegos en el aprendizaje de la química".

Art.3°) Imputar a fondos de RECURSOS PROPIOS- Unidad Ejecutora 91-Fuente 12.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE

RESOLUCION DFCNyCS N°640/19.


MSc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud